

APROXIMACION AL TEMA DE LA LIBERTAD EN EL PENSAMIENTO DE VOLTAIRE

Guido Donoso Núñez*

I

Notoria es la significación que el tema de los derechos naturales del hombre, problema particularmente sensible a las inquietudes intelectuales del Siglo de la Luces, posee en la frondosa y multifacética obra de Voltaire.

En páginas de avasalladora elocuencia Voltaire expuso sus reflexiones sobre la naturaleza de dichos atributos de la persona humana, esgrimiendo razonados y vehementes argumentos en su defensa y divulgación, aún a riesgo de afrontar -dadas las condiciones políticas de la época- imprevisibles, arbitrarias, y drásticas sanciones.

Tales derechos son -a su juicio- congruentes con la naturaleza racional del hombre, representan el valor absoluto y la dignidad esencial de la personalidad humana, definen su irrenunciable autonomía y, además, constituyen normas básicas y elementales de la convivencia civilizada. El progreso de la humanidad -idea básica y consubstancial a las doctrinas de la Ilustración- se manifiesta, tal vez mejor que en ningún otro ámbito de consideraciones -piensa Voltaire- en el interés y empeño por perfeccionarlos, difundirlos, y lograr su definitiva implantación y consolidación.

A uno de estos derechos, concretamente a la libertad -tal como el autor de "Cándido" la interpreta y valoriza- queremos referirnos en las páginas siguientes.

La problemática del liberalismo, tal como se plantea en el siglo XVIII, debe mucho a la influencia de algunos relevantes y decisivos movimientos espirituales e intelectuales del pasado inmediato.

¿Qué duda cabe, en efecto, que la Reforma protestante, el cartesianismo, y la ciencia moderna marcan hitos fundamentales en ese pasado precursor?

El protestantismo con su insistencia en el libre examen, la libre interpretación de las Sagradas Escrituras; el cartesianismo con su proclamación de la soberanía de la Razón; y la revolución científica con su marginación de la teología y el cuestionamiento de las autoridades -aún aquellas de venerable y secular tradición, Aristóteles, Galeno, Ptolomeo -en el ámbito del análisis de los fenómenos naturales; sumado todo esto al nuevo método de la observación y la

* Profesor de Historia Moderna Depto. de Ciencias Históricas y Sociales. Universidad de Concepción.

experimentación sistemática, señalan otros tantos pasos cruciales hacia la afirmación de la libertad como forma de concepción del mundo y de la vida civil y política.

A estos antecedentes de carácter general es preciso agregar, en el caso específico de Voltaire, las determinantes y gravitantes experiencias vividas por éste en Inglaterra -1726-1728- durante su fecunda permanencia en aquel país.

Voltaire encontró allí una estructura constitucional y un ordenamiento social y jurídico, ostensiblemente más perfeccionado, más "racional" y humano, más "natural" y liberal, que en ningún otro Estado de su época.

En la Inglaterra de los inicios del XVIII, la libertad individual, la de expresión, y el derecho de propiedad se encontraban entonces sólidamente asegurados¹; la judicatura se movía en un marco de completa independencia del poder central; las prerrogativas de la Corona se habían restringido visiblemente; y la tendencia fundamental, a partir de la revolución de 1688, apuntaba a focalizar en el Parlamento los resortes esenciales del poder político.

El contraste con Francia no podía ser más notorio y significativo.

La admiración a las instituciones inglesas, unido a sus convicciones ideológicas basadas en el racionalismo y laicismo, explican la entusiasta adhesión de nuestro filósofo a la causa de la promoción de los derechos humanos, singularmente el de propiedad y aquellos vinculados al área de la libertad: libertad individual, de opinión, de culto, básicamente.

La igualdad no le interesa mayormente. Aún más, manifiesta frente a ella una viva desconfianza y escepticismo. La igualdad -argumenta- es incuestionablemente uno de los derechos naturales del hombre; la historia, sin embargo, demuestra el carácter permanente, inevitable, e incluso necesario, de la desigualdad.

"Es imposible en nuestro desgraciado mundo -escribe- que los hombres viviendo en sociedad no estén divididos en dos clases, una de ricos que manden, la otra de pobres que sirvan (...)

El género humano, tal como existe, no puede subsistir a menos que haya una infinidad de hombres útiles que no posean absolutamente nada (...) La igualdad es a la vez, la cosa más natural y al mismo tiempo la más quimérica"².

Fácil es discernir en tales argumentos, una posición ideológica de raíces y características suficientemente transparente; la de la burguesía ascendente del siglo XVIII. Voltaire, hijo de notario, enriquecido en variados negocios, incluso algunos de tipo especulativo, y opulento latifundista en el período final de su vida, demuestra en estas aseveraciones su cabal pertenencia a ese estrato superior del Tercer Estado que aspiraba ya a convertirse en conductor de la nación, en

1 "Libertad y propiedad es el grito de los ingleses (...) es el grito de la naturaleza", exclama en uno de sus escritos en una especie de síntesis del constitucionalismo británico, objeto de sus elogios. "Dictionnaire Philosophique", art. Propriété. Esta cita y las restantes en el texto corresponden a la edición: "Oeuvres Complètes de Voltaire", Fermin Didot, Paris, 1858.

2 "Dictionnaire Philosophique", art. Egalité.

nombre de ese Tercer Estado, y en virtud de su creciente poderío económico y superior nivel cultural.

El mismo concepto de libertad que Voltaire maneja y defiende, evidencia rasgos marcadamente afines a la postura ideológica propia de la burguesía coetánea.

"El comercio, que ha enriquecido a los ciudadanos de Inglaterra -afirma- ha contribuido a hacerles libres, y esta libertad ha extendido a su vez el comercio; así se ha formado la grandeza del Estado"³. El encadenamiento conceptual comercio -riqueza - libertad - grandeza del Estado, en la forma aquí expuesta por Voltaire tomando como paradigma el desarrollo inglés, resulta explícita en su contenido y elocuente en su significación y proyecciones.

Por otro lado, la libertad que Voltaire sostiene y propugna -conviene destacarlo- es una libertad estrechamente vinculada al derecho de propiedad y a la fijación de concretas y efectivas normas de seguridad de las personas. Esto es lo que realmente importa. No otra cosa. Y es éste, precisamente, el derecho que promueve; apología que emprende utilizando todo el caudal sorprendente de su aguda ironía y la versatilidad, elegancia y fluidez de su estilo; en el marco de un análisis rotundamente empírico, directo, "utilitario", de estricto sentido común.

Rehuye, al efecto, todo enfoque del problema desde una perspectiva puramente especulativa, discursiva, filosófica, tarea para la cual en realidad no estaba adecuadamente preparado ni correspondía tampoco a su manera propia de argumentar y expresarse.

La misma definición de libertad que nos ha dejado arroja ya una luz orientadora sobre los alcances de su postura ideológica.

"La libertad consiste en no depender más que de las leyes"⁴, asevera.

"No hay países dignos de ser habitados por hombres, sino aquellos donde todos los estados sociales están igualmente sometidos a las leyes"⁵.

La definición -como puede constatarse- presupone un efectivo Estado de derecho, la exclusión de los privilegios, y una concepción de la generalidad de la ley dotada de un sentido de funcionalidad ética. La generalidad de la ley constituye de esta manera la precondition de la independencia judicial que, a su vez, hace posible la realización de ese mínimo de libertad e igualdad inherente a la estructura formal de la ley.

Poco más añade sobre el particular. Escasa, o, más bien, ninguna originalidad.

"Hay dos clases de leyes: unas naturales, comunes a todos y útiles a todos: no robarás, no matarás a tu prójimo, respetarás a los que os han dado el ser y criado en la infancia (...) Verdades grabadas en todos los corazones (...) Las

3 "Lettres Philosophiques", X.

4 "Dictionnaire Philosophique", art. Gouvernement.

5 "Essai sur les mœurs", XCVI.

otras leyes son políticas, leyes puramente civiles, eternamente arbitrarias⁶.

Son estas -a su juicio- las que deben ser modificadas. En esta labor un principio rector se impone: "Mientras en mayor medida las leyes de convención se aproximan a la ley natural, más soportable llega a ser la vida"⁷.

Locke, Spinoza, Bayle, básicamente, en el trasfondo doctrinal.

Sin embargo, pese a esta falta de originalidad y al carácter, en ocasiones, contradictorio y superficial de algunos de sus planteamientos, no cabe duda que el autor del "Diccionario Filosófico" ha sido uno de los más eficaces agentes de la filosofía de las Luces, pensamiento que en forma tan gravitante ha abierto camino a la emancipación de los espíritus desde el siglo XVIII. Sin la originalidad ni profundidad de sus contemporáneos Montesquieu y Rousseau, logró sin embargo, en función del vigor, claridad y poder de convicción de su mensaje ideológico, elevarse a la altura de la celebridad alcanzada por aquellos.

Simboliza la Ilustración más que ningún otro pensador del siglo. "Es" la Ilustración.

Y ahora abordemos entonces -sin pretender agotar el tema- algunas de sus reflexiones sobre las libertades -opinión, culto, individual- que su talento literario, lucidez y coraje moral, contribuyó a divulgar, valorizar y fijar en la mente de los hombres de aquel fundacional siglo de la Razón.

II

Ante todo, y de manera preferente, la libertad de pensamiento y opinión. La defendió con obstinada determinación y procuró hacer uso de ella sin importarle las restricciones y prohibiciones imperantes, propias del sistema absolutista, plenamente conciente de los serios riesgos en que al hacerlo incurría.

Que tales riesgos podían implicar severas consecuencias, lo demuestran algunas experiencias inquietantes que en ocasiones debió padecer, sin que ellas, no obstante, logran apartarlo de la atrevida senda escogida⁸. Lo dicho testimonia de manera admirable -sobre todo si se piensa en la época en que vive- la recia honestidad intelectual y el valor y entereza moral de nuestro filósofo.

Voltaire, en la línea doctrinal de las Luces, piensa que nuestra dignidad como ser humano reside substancialmente en un atributo que nos es propio y esencial: el pensamiento. De este concepto deduce, sin mayores dificultades, el postulado de que nuestra adhesión a una opinión cualquiera, sólo alcanza íntegro

6 "Pensées sur le Gouvernements".

7 Ibid.

8 Citemos algunas. El año 1734 sus "Lettres Philosophiques" fueron quemadas por el verdugo, y Voltaire debió huir a Holanda y luego a Lorena.

Dos años después su poema "Le Mondain", considerado impio, lo obligó a huir de nuevo a Holanda.

valor en la medida en que dicha opinión sea libre y razonable, esto es, no impuesta a través de medios externos, al margen de la propia razón.

"Los tiranos del pensamiento -afirma- son los que han causado gran parte de las desgracias del mundo"⁹.

Tal posición corresponde básicamente al célebre "¡Sapere aude!" de Kant, el atrevete a usar tu propio entendimiento, presentado por el filósofo alemán como distintivo de la Ilustración¹⁰.

Cabe afirmar por lo consiguiente -en función del pensamiento de Voltaire- que, cada vez que un ser humano "piensa", es libre o se libera, y esto es verdad tanto para aquél que reflexiona sobre Dios, su sentido y atributos, como para aquél que elige únicamente como guía la observación, la experiencia y la razón. El pensamiento y su expresión confieren dignidad y libertad al hombre: en consecuencia es un derecho fundamental.

"Pertenece al derecho natural -argumenta Voltaire- servirse de su pluma y de su palabra a riesgo propio. Conozco muchos libros aburridos, pero ninguno que haya hecho mal de verdad"¹¹. La restricción a la libertad de opinión -no tiene la menor duda al respecto- conduce inevitablemente a una seria y deplorable esterilización de la creatividad intelectual. "Si el libro os desagrada refutadle, si os fastidia, no lo leais"¹².

Establecer, de cualquier modo que sea, "leyes que impidan a los hombres escribir, hablar, o incluso pensar", lo califica derechamente de política destinada a promover una real "esclavitud de espíritu"¹³. Y reitera vehemente: "Todos los hombres pueden instruirse; atraveos a pensar"¹⁴.

En Inglaterra -dechado de naciones para Voltaire- "cada uno puede escribir lo que piensa (...) es la única manera de hablar a la nación. Si ella encuentra que habeis hablado ridículamente se burlará de tí; si sediciosamente os castigará; si sabia y noblemente, os demostrará cariño y recompensará (...) No hay libertad entre los hombres, sin la facultad de explicar el pensamiento"¹⁵.

Ahora bien, esta libertad de expresar lo que se piensa, siendo eminentísimo e inestimable bien, lo es a condición de no incurrir en excesos punibles, pues de esta manera se convierte en obra más propia, en verdad, de un "sedicioso temerario"¹⁶. Así, la libertad de palabra encuentra en la reflexión volteriana una "razonable" y legítima limitación, restricción que le impide convertirse en elemento disociador, disgregador del orden social, pues obviamente, "no se debe insultar ni por escrito, ni en discursos, los poderes y las leyes al abrigo de las

9 "Dictionnaire Philosophique", art. Liberté de penser.

10 Kant: "Respuesta a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?. En: "Filosofía de la Historia", Nova, B. Aires, 1958, pág. 57.

11 "Dictionnaire Philosophique", art. Liberté d' imprimer.

12 Ibid.

13 "Dialogues entre A, B, C" neuvieme entretien.

14 "Dictionnaire Philosophique", art. Liberté de penser.

15 Ibid.

16 Ibid.

cuales se disfruta de la fortuna, de la libertad, y de todas las dulzuras de la vida"¹⁷.

Libertad y propiedad -preocupación muy burguesa por supuesto- quedan así protegidas de un derecho susceptible de transformarse en "sedicioso" y perturbador.

Ampliando el ámbito de su análisis, Voltaire audazmente relaciona el tema de la libertad de expresión con el autocratismo político. El mayor defecto del género humano -sostiene- es ser "tonto y cobarde"¹⁸, pues tal deficiencia ha permitido a los tiranos establecer y mantener sus abominables despotismos. Sólo la indiferencia y el temor -en su opinión- explican la persistencia en algunas sociedades de los excesos y desbordes propios de los absolutismos irracionales, capaces de convertir un país en "una nación idiota, pusilánime y bárbara"¹⁹. El miedo y la cobardía, en consecuencia, han contribuido a que las libertades esenciales, entre ellas la de pensamiento y opinión, no hayan podido emerger y madurar para beneficio de la humanidad.

Hasta aquí esta somera síntesis de las reflexiones y conclusiones del autor del "Diccionario Filosófico" en torno al problema de la libertad de expresión, la cual, en definitiva, considera como auténtico basamento de los derechos ciudadanos. Su conquista y consolidación -argumenta- posibilita el establecimiento y afirmación efectiva de todos los restantes derechos.

Todas estas ideas y otras vinculadas a la filosofía de las Luces, constituían ya patrimonio de influyentes, aunque minoritarios, segmentos sociales: burguesía y sectores liberales de los estamentos privilegiados. Se habían expandido en el curso del siglo XVIII gracias al desarrollo de la instrucción, el crecimiento de la prensa periódica, los salones, y la multiplicación de las sociedades de pensamiento, especialmente la francmasonería²⁰.

Voltaire, contribuyó indiscutiblemente, en ese receptivo aunque restringido ambiente intelectual, a dar mayor impulso y vigor a su eficaz propagación. De esta forma, ese poderoso e incontenible cauce desembocará en la Revolución, cuya Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente el 26 de Agosto de 1789, reconocerá expresamente en su artículo II este fundamental derecho.

17 Ibid.

18 Ibid.

19 Ibid.

20 Esta organización nacida en Inglaterra consiguió en Francia, en el siglo XVIII, una rápida difusión. Según documentos dignos de crédito, el número de logias en Francia en 1776 habría sido de 198, y 628 en 1789, con treinta mil miembros aproximadamente, en total. Voltaire perteneció a la sociedad, al igual que otras eminencias del pensamiento francés del siglo: Montesquieu, Diderot, d'Alémbert, Helvétius. Fuera de Francia integraron la organización en sus respectivos países: el rey de Prusia Federico II, Wieland, Lessing, Herder, Mozart, Washington, Franklin, tal vez Kant.

III

Cuando Voltaire regresó de Inglaterra en 1728 -como lo indicábamo líneas atrás- se propuso difundir entre sus compatriotas las notables conquistas y realizaciones del genio inglés que tanto había admirado y exaltado en aquel país.

El reconocimiento de los méritos del constitucionalismo británico -actitud que comparte con Montesquieu- fue una de las experiencias que en mayor medida le impresionaron.

"La nación inglesa -escribe- es la única en la tierra que ha llegado a reglamentar el poder de los reyes resistiéndolos, y que mediante esfuerzo tras esfuerzo ha establecido al fin ese gobierno sabio, donde el príncipe, todopoderoso para hacer el bien, tiene las manos atadas para hacer el mal; donde los señores son grandes sin insolencia, y donde el pueblo participa en el gobierno sin confusión"²¹.

"La Cámara de los Comunes -agrega en otro lugar- es verdaderamente la nación (...) pues cada uno de sus miembros es diputado del pueblo. En consecuencia, este pueblo es al rey como ocho millones aproximadamente son a la unidad. Respecto a los pares y los obispos, como ocho millones son a 200 más o menos. Y los ocho millones de ciudadanos libres son representados por la cámara baja"²².

No se requiere mucho esfuerzo para darse cuenta que las afirmaciones antes citadas distan bastante de ajustarse a lo que realmente acontecía en la Inglaterra de la época de Voltaire. Es falso que los Comunes representasen entonces -tal como el filósofo asevera- a ocho millones de ciudadanos. El sistema de sufragio restringido en extremo, la corrupción electoral, el absurdo de los "burgos podridos" dotados de privilegios políticos de que carecían grandes y prósperas ciudades, y las censurables y caricaturescas modalidades de los eventos eleccionarios, imposibilitaban que tal hecho ocurriera, posibilidad que, por lo demás, dado el grado de desarrollo socio-político vigente, nadie entonces seriamente se planteaba.

Pese a estas objeciones, un hecho macizo queda en pie, sin embargo; la realidad de un sistema dotado de un poder legislador -imperfecto todo lo que se quiera- susceptible, no obstante, de superar sus muy explicables deficiencias, tal como efectivamente sucedió en el marco de las grandes transformaciones económicas, sociales y demográficas de la Inglaterra del siglo XIX.

Una estructura política como la de Inglaterra -aún considerando sin indulgencia alguna sus debilidades- no tenía parangón con ninguna del continente. No es de extrañar entonces la admiración de Voltaire, ni la anglomanía de parte

21 "Lettres Philosophique", VIII.

22 "Dictionnaire Philosophique", art. Gouvernement, VI.

significativa de la intelectualidad europea de las Luces.

"El mejor gobierno que existe actualmente en el mundo", hace decir Voltaire, a uno de los protagonistas de su "cuento filosófico" "La Princesa de Babilonia", el cual a renglón seguido no vacila en afirmar refiriéndose a Inglaterra: "La tranquilidad, la riqueza, la felicidad pública, sólo han imperado entre nosotros cuando las reyes han dejado de tener un poder absoluto"²³.

Pero es preciso añadir algo más. Inglaterra no sólo sorprendía por la excepcional experiencia de la separación de los poderes del Estado y la búsqueda afanosa de un adecuado equilibrio entre las atribuciones de que estaban específicamente dotados.

Era además -y esto Voltaire lo reiteró con énfasis- un pueblo entero favorecido por una admirable gama de derechos y garantías destinados a protegerlos de excesos indebidos y de abusivas e injustas arbitrariedades; libertad de pensamiento y opinión, juicios a cargo de "Jurados" independientes, libertad de religión -con algunas restricciones- "habeas corpus", derecho de propiedad.

La legislación inglesa declara Voltaire "ha devuelto a cada hombre todos los derechos naturales de los que han sido despojados en casi todas las monarquías"²⁴.

Entre esos derechos subraya uno en particular: "el de no poder ser juzgado en materia criminal sino por un "jury" formado por hombres independientes, y de no poder ser juzgado, en ningún caso, sino ateniéndose a los términos precisos de la ley.

Esta prerrogativa se extiende a todo aquel que llega a Inglaterra. Un extranjero goza allí de la misma libertad de sus bienes y de su persona, y si es acusado puede pedir que la mitad de los jurados esté compuesto de extranjeros"²⁵.

Feliz prerrogativa -concluye- que asegura que no seréis separado "de vuestra mujer, de vuestros hijos, en medio de la noche para ser conducido a un torreón o a un desierto", y que si sois acusado "no sereis juzgado sino de acuerdo con la ley"²⁶.

"Nunca se arresta a nadie sin un motivo justificado. Calificaríamos de asesino a un juez que tenga la osadía de condenar a un ciudadano sin testigos que lo acusen y sin ley que lo condene", asegura el protagonista del cuento antes citado²⁷.

Esta reiteración y énfasis de Voltaire en las garantías de la libertad personal reconocidas por el ordenamiento jurídico británico del siglo XVIII, -además de exaltar sus méritos y proyecciones- lleva implícito entre líneas un mensaje no

23 "La Princesse de Babylone", VIII.

24 "Dictionnaire Philosophique", art. Gouvernement, VI.

25 Ibid.

26 Ibid.

27 "La Princesse de Babylone", VIII.

difícil de detectar. Me refiero a la denuncia y condena de la práctica perversa de las "lettres de cachet", mediante la cual los monarcas absolutos de la Francia de la época podían enviar a prisión a cualquier persona sin juicio previo, y en virtud de un simple decreto emanado de su voluntad.

Su insistencia en el modelo judicial inglés -apenas hay necesidad de señalarlo- expresa el vivo deseo de que un sistema semejante -o, al menos, parcialmente semejante- pudiera establecerse en su país. Inglaterra -parece decirnos- señala el camino.

"Nuestros vecinos -declara uno de los interlocutores de uno de sus diálogos filosóficos- no admiten la tortura, ni las penas arbitrarias, ni las leyes diferentes, ni los horribles suplicios que se acostumbra entre nosotros"²⁸.

Hacia estos objetivos apuntan también -además de los indicados líneas atrás- las aspiraciones reformistas de Voltaire en el plano de la justicia. La tortura -esa "estraña manera de interrogar a los hombres"²⁹ -, por su inhumana y monstruosa crueldad, le preocupa con singular persistencia. Tanto es así, que, luego de describir la ferocidad estremecedora de los suplicios aplicados al caballero de La Barre durante su ejecución, escribe con evidente desaliento "no hay nación más cruel que la francesa"³⁰.

Ampliando el alcance de sus reflexiones sobre el tema, condena con acritud y vehemencia otros vicios notorios de la justicia francesa de su tiempo; jueces que compran sus cargos, imposibilitando con ello toda garantía de eficiencia, competencia e imparcialidad; condenas carentes de una demostración completa de culpabilidad del procesado; juicios desprovistos de motivos que los justifiquen; falta total de proporcionalidad entre los delitos y las penas. Sólo corrigiendo estas anomalías tan funestas, la justicia francesa -en su opinión- llegaría a ser verdaderamente justa, humana, racional, y la libertad personal alcanzaría en definitiva el carácter de un derecho genuino, efectivamente resguardado y garantizado.

Los bullados "affaires" Calas, Sirven, La Barre, Lally-Tollendal y otros menores -a los cuales nos referiremos más adelante- testimonian el excepcional interés del filósofo por el problema de la justicia. En cada uno de los casos señalados, Voltaire asumió con decisión y tenacidad la defensa o rehabilitación de los inculcados, todos víctimas inocentes de un sistema judicial aberrante. Esto demuestra que el interés del filósofo no era puramente teórico, discursivo; sino, al contrario, una preocupación profunda, altruista, humanitaria; una expresión generosa y emotiva de solidaridad con las incontables víctimas de un ordenamiento inicuo, arbitrario y absurdo.

Frente a tan sombrío panorama, Voltaire confía en la Razón iluminadora capaz de abrir camino a días mejores. "Por cualquier parte que extendamos nuestra vista -escribe al concluir su notable comentario al libro del insigne Beccaria "De

28 "André Destouches a Siam".

29 "Dictionnaire Philosophique", art. Torture.

30 Ibid.

los Delitos y de las Penas -vemos la contrariedad, la dureza, la incertidumbre, la arbitrariedad. En este siglo queremos perfeccionarlo todo; tratemos pues de perfeccionar las leyes de que dependen nuestras vidas y fortunas"³¹.

IV

La libertad de conciencia -en el amplio marco de los derechos humanos- surge como otro tema significativo en los escritos de Voltaire. Poderosas razones lo inclinaban en ese sentido, siendo tal vez la más relevante su firme convicción de que la religión era inevitablemente necesaria en la vida de los hombres y de las sociedades humanas.

*Ningún pueblo, según su criterio, puede vivir sin creencias religiosas. "Si tenéis una aldea que gobernar -declara- es necesario que tenga una religión"*³². La idea de Dios se impone tanto desde la óptica de la fe como desde la perspectiva de la razón.

"Toda obra que nos descubra medios y fin -argumenta- nos anuncia al obrero. El universo que se compone de muchos medios, de los que cada uno tiene su fin, descubre, pues, un obrero muy inteligente y muy poderoso"³³.

"El mundo es una máquina admirable; en consecuencia hay en el mundo una inteligencia admirable, en cualquier parte que ella esté"³⁴ Dios es el "relojero", "el eterno geómetra", "el eterno arquitecto del universo".

Sin embargo, al margen de estas consideraciones, la actitud de Voltaire frente a las religiones -particularmente el cristianismo- fue extremadamente crítica. Las religiones reveladas -en su opinión- se basan en el engaño y la impostura, y en el fondo no son otra cosa que creaciones humanas dominadas por el absurdo, la superstición, la intolerancia.

Frente a estas religiones aquejadas de tan grave deficiencias, la filosofía de la Ilustración -al menos una parte significativa de sus cultores- propuso como alternativa racional a las apetencias religiosas de los hombres, la corriente ideológica de procedencia inglesa -John Toland, Anthony Collins- conocida con el nombre de Deísmo. Voltaire adoptó esa posición, más acorde con su concepción del hombre y del mundo, y se convirtió en su entusiasta divulgador.

El deísmo -verdadero compromiso entre incredulidad y fe- no negaba la existencia de Dios; el universo entero, con su amplitud, orden y armonía, testimoniaba su presencia, omnipotencia, e infinita sabiduría. Dios había creado el mundo, le había impuesto leyes que lo rigieran y luego se había marginado de

31 "Commentaire sur le livre des "Délits et des peines", 23.

32 "Dictionnaire Philosophique", art. Religión, I.

33 "Dictionnaire Philosophique", art. Dieu.

34 Ibid., art. "Athéisme", II.

su obra. Desde entonces, el universo marcha por sí mismo obedeciendo esas leyes fijas determinadas por su omnisciente voluntad.

De esta singular concepción de Dios -fundamento de lo que calificaban como "religión natural"- los deístas derivaban tres principios básicos: la imposibilidad del milagro, la razón como único medio de llegar al conocimiento en materia religiosa, y la existencia de leyes éticas universales que todo hombre está en condiciones de descubrir mediante el uso de su razón.

En suma, los pensadores del siglo de las Luces, pese a sus enconados ataques a la religión revelada y su eufórica defensa del deísmo, desecharon vigorosamente todo empeño por eliminar las creencias religiosas, y de la misma manera y con idéntica energía, condenaron el ateísmo difundido en su época por algunos obstinados materialistas³⁵.

El siglo XVIII -más allá del secularismo de las minorías Ilustradas- continuó siendo una era dominada por la inmovible presencia de la religión y su poderoso influjo. Hecho que los propios filósofos reconocieron como inevitable y necesario. "Tres cosas -indica Voltaire- influyen sin cesar en el espíritu de los hombres: el clima, el gobierno, y la religión"³⁶.

En consecuencia, asumiendo dicha realidad, procedieron con energía a denunciar y reprobar la intolerancia y el fanatismo, y los devastadores efectos de las querellas teológicas y las luchas religiosas. La posición de Voltaire en este sentido es conocida. Todo este delirio e insensatez -a su juicio- ha significado un obstáculo serio al progreso de la humanidad, razón por la cual estos excesos deben ser superados con decisión y premura.

"Otro de los factores que mucha sangre ha hecho correr -escribe- ha sido el furor dogmático (...) La sangre ha corrido en los campos de batalla y en los cadalsos por argumentos teológicos (...) durante quinientos años, casi sin interrupción; y ese flagelo ha durado tanto tiempo, sólo porque siempre se ha descuidado la moral por el dogma"³⁷.

"Cuando la religión se une a la guerra -agrega- tal mixtura es el más horrible de los flagelos (...) En todo el mundo se ha usado de la religión para hacer el mal, pero ha sido establecida en todas partes para fomentar el bien; y si el dogma acarrea el fanatismo y la guerra, la moral inspira por doquier la concordia"³⁸.

El valor ético de la religión -concepto exaltado por los hombres de la Ilustración- aparece aquí, con deliberada intención, nítidamente privilegiado frente al dogma, susceptible de provocar la intransigencia y la guerra, de acuerdo con la argumentación de Voltaire.

Cierto es que las guerras de religión, con su inaudita ferocidad y barbarie, eran ya, afortunadamente, cosa del pasado; sin embargo, la intolerancia religiosa

35 Los de mayor notoriedad en el siglo XVIII: d'Holbach, Helvecio, La Mettrie.

36 "Essai sur les moeurs", CXCVII.

37 Ibid.

38 Ibid.

se mantenía aún con el mismo rigor y drasticidad de antaño, lo que quiere decir que era capaz todavía de provocar ingentes abusos, estragos, y sufrimientos.

Muestras impactantes de tal aberración, constituyen, en el caso específico de Francia, la represión inmisericorde de los protestantes; la persecución de los jansenistas; los juicios estremecedores de Calas, Sirven, La Barre³⁹ y otros; las sanciones impuestas a algunos pensadores por sus opiniones en materia de religión.

Tal situación lleva a la filosofía de las Luces a repudiar con energía dichos excesos, y a presentar la tolerancia como principio insustituible de convivencia social, de cohesión nacional, e, incluso, a elevarla a la categoría de virtud. Nadie llegó más lejos en estas argumentaciones apologéticas que Voltaire. En nombre de la libertad de expresión, en nombre de la razón, y en nombre de la paz y del progreso, insistió una y otra vez, incansablemente, en la necesidad imperiosa de la tolerancia religiosa.

El modelo inglés de nuevo le sirve de ejemplo. "Un inglés como hombre libre -subraya- se va al cielo por el camino que más le place"⁴⁰.

"Si en Inglaterra no hubiera más que una religión, podría temerse el despotismo; si hubiera dos, se matarían entre ellos, pero hay treinta, y todos viven en paz y felices"⁴¹.

Los argumentos más elaborados en favor de la tolerancia -sin embargo- corresponden a su obra "Traité sur la tolérance", publicada en 1763, con motivo del bullado "affaire" Calas.

"Es necesario -sostiene en dicho escrito- mirar a todos los hombres como a nuestros hermanos. ¿Mi hermano el turco? ¿Mi hermano el chino? ¿El judío? ¿El siamés? Sí, sin duda, ¿no somos todos hijos del mismo padre y criaturas del mismo Dios?"⁴².

Nada justifica la intolerancia. ¿No ha predicado Jesucristo el amor al prójimo y el perdón? ¿No ha repudiado la violencia y llamado a los hombres a la fraternidad? Desde otra perspectiva: ¿Cómo explicar el absurdo de odios religiosos tan intransigentes y extremados, si los mismos dogmas cristianos son tan dudosos, inciertos, y controvertibles? ¿No es ridículo e insensato -se pregunta-

39 En 1761, en Toulouse, el joven Marco A. Calas fue encontrado ahorcado en su propia casa. El rumor público acusó a su padre, el calvinista Jean Calas, de haberlo asesinado, con el fin de impedirle convertirse al catolicismo. Los jueces, influidos por este emocional ambiente, pasaron por alto las protestas de inocencia del infortunado Calas y lo condenaron a sufrir la pena de muerte en medio de indescribibles tormentos. Voltaire convencido de la inocencia del ajusticiado, emprendió entonces una activa campaña de rehabilitación que culminaría con éxito tres años después.

El caso de los esposos Sirven es, en cierto modo, parecido. Se trataba de protestantes acusados injustamente de dar muerte a su hija para evitar que se convirtiera al catolicismo. Lograron escapar y ocultarse. Fueron condenados a la horca en 1764; sin embargo, pudieron ser rehabilitados gracias a los esfuerzos de Voltaire. El caballero de La Barre, de 18 años de edad, acusado sin pruebas de haber mutilado un crucifijo -también de no haberse descubierto el paso de una procesión de capuchinos y de cantar canciones blasfemas- fue condenado en 1766 a una muerte horrible. Su castigo consistió en arrancarle la lengua, cortarle la mano derecha, decapitarlo, y quemarlo. Conjuntamente con su cadáver fue quemado un ejemplar del "Diccionario Filosófico" de Voltaire, que se le había encontrado.

40 "Lettres Philosophiques", V.

41 Ibid., VI.

42 "Traité sur la tolérance", 22.

que los hombres, "débiles criaturas perdidas en la inmensidad e imperceptibles al resto del universo"⁴³, se acometan y desgarran con tanta saña, por creencias y ceremonias de tan menguada significación, frente a la infinitud de Dios, el "Dios de todos los seres, de todos los mundos, y de todos los tiempos?"⁴⁴.

Estas interrogantes -en opinión de Voltaire- sólo conducen a una verdad insoslayable: es necesario tolerar con humildad las creencias de otros hombres tan persuadidos como nosotros de la certeza de sus principios; y, es ineludible, también, privilegiar los valores éticos, las acciones virtuosas, y no dogmas de precaria y aleatoria certidumbre. Este es el camino que se impone. En definitiva, el camino de la razón. Así entendido el problema, alegrémonos, pues la edad de la Razón ha llegado. Las Luces están con nosotros, y, en consecuencia, auspiciosas esperanzas y promisorios destinos de felicidad y progreso para la humanidad. Todavía subsisten, -es cierto- bastantes fanáticos y maníacos, pero no hay motivo para desalentarse. El remedio está a la mano, y éste consiste en "abandonar esta enfermedad del espíritu al régimen de la razón que ilumina lenta pero infaliblemente a los hombres. Esta razón es dulce, es humana, inspira la indulgencia, ahoga la discordia, afirma la virtud, hace amable la obediencia a las leyes, en lugar de que la fuerza las mantenga"⁴⁵.

La gloria del siglo de las Luces es haber hecho de la tolerancia un principio de derecho humano, una consecuencia de la gran ley de la fraternidad, una expresión de la inalienable "libertad de pensamiento". Con anterioridad al siglo XVIII, ocasionalmente los hombres pudieron disfrutar de este derecho, pero jamás se atrevieron a "proclamarlo". El célebre Edicto de Nantes de Enrique IV, por ejemplo, concedía tolerancia a los calvinistas franceses, pero no otorgaba libertad de culto. La tolerancia misma, por generosa que sea como idea e institución, no implica este principio, pues una cosa es permitir, aceptar, que un hombre sea católico, protestante, o tenga cualquier otra creencia religiosa, y otra cosa distinta es afirmar que al optar por un determinado culto hace uso de un "derecho".

Los filósofos del siglo XVIII en este aspecto -Voltaire incluido- no se atrevieron a admitir y formular tal planteamiento. La posición de Voltaire no apunta a la necesidad de instaurar la libertad de culto; sólo insiste en la implantación de un régimen de tolerancia. Puede parecer una demanda exigua, reticente, inesperadamente tímida. Sin embargo, considerados algunos rasgos esenciales de la época -absolutismo, catolicismo como religión oficial en el caso de Francia- una exigencia de tolerancia tenía mayores posibilidades de concretarse, dadas las circunstancias adversas imperantes. Avanzar más allá podría generar serios trastornos al Estado.

43 Ibid., 23.

44 Ibid.

45 Ibid., 5.

"Es necesario -sostiene- partir siempre del punto donde se está, y el de aquel al cual las naciones han llegado"⁴⁶.

Con todo, pienso que el filósofo pretendía alcanzar metas más altas que la simple tolerancia. "No hay libertad para los hombres sin la facultad de explicar el pensamiento"⁴⁷, había afirmado categóricamente. Obviamente una declaración como ésta -analizada en su sentido más amplio- incluye la libertad en materia de creencias religiosas.

El reconocimiento de dicha libertad corresponde -como sabemos- a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 (art. 10), la cual vino a significar incuestionablemente, la culminación natural de los esforzados combates de la Ilustración en defensa de la tolerancia -entendida como paso previo a la libertad de religión- lucha tenaz en la cual Voltaire ocupa eminente y excepcional posición.

V

En el curso de la Baja Edad Media y los inicios de los tiempos modernos, la servidumbre fue desapareciendo gradualmente en los distintos Estados de la Europa occidental. No obstante, tal proceso no llegó a consumarse plenamente. En efecto, en una fecha tan avanzada como el siglo XVIII, todavía subsistían bolsones de servidumbre en algunas atrasadas comarcas del oeste del continente. Es el caso de Francia, donde tan repudiable institución persistía aún, sin variación alguna, en varias regiones, específicamente el Franco-Condado, Borgoña, Champagne, Auvernia, la Marche.

En víspera de la Revolución, su número puede estimarse en alrededor de un millón de personas; la del reino en poco más de 25 millones.

Eran -para decirlo con mayor precisión- los siervos de mano muerta; aquellos cuyos hijos no podían heredar los bienes paternos a menos que pagasen al señor importantes derechos. Estaban adscriptos a la tierra de un señor, e incluso huyendo no escapaban a la jurisdicción señorial: era el "derecho de persecución", aún vigente en pleno siglo XVIII.

Sólo podían contraer matrimonio con el asentimiento del señor, y en tal circunstancia, la esposa quedaba sometida a mano muerta, aunque no lo hubiera estado de nacimiento. Únicamente podían legar su casa y su campo a sus hijos a condición de que éstos vivieran con ellos; en caso contrario, la herencia volvía al señor.

⁴⁶ Ibid.

⁴⁷ "Dictionnaire Philosophique", art. Liberté de penser.

Al señor debían también tributos especiales y trabajo obligatorio y gratuito -corvée-.

Régimen tan injusto, opresivo, y anacrónico, explica la actitud condenatoria asumida por Voltaire, y planteada tanto a nivel de autoridades de gobierno, como a través de la denuncia pública expresada por medio de sus escritos.

Es así como lo vemos desde los inicios de la década de los setenta del siglo XVIII, emprender gestiones ante ministros de gobierno -Choiseul, Maupeou- con el fin de lograr la supresión de este degradante sistema, iniciativas que, por diversos motivos, no prosperaron. La misma suerte corrió otra propuesta suya, esta vez dirigida al célebre ministro Turgot, el año 1775.

En forma paralela Voltaire llevó sus acusaciones y afanes abolicionistas a conocimiento de la opinión pública. En el "Diccionario Filosófico", por ejemplo, abordó el tema poniendo de relieve un aspecto del problema que juzgaba particularmente censurable.

"Los monjes mismos -escribe allí- poseen aún esclavos reducidos a un estado afrentoso bajo el nombre de mainmortables, de siervos de la gleba. Si mueren sin hijos, sus bienes pertenecen al señor; si dejan hijos, el señor toma solamente los mejores animales, los mejores muebles a su elección (...) Pero lo más curioso (...) de todas esta jurisprudencia, es que los monjes son señores de la mitad de las tierras de mano muerta (...) Extraña tiranía de gentes que han jurado a Dios ser pobres y humildes. Digamos pues -concluye- que los monjes tienen aún cincuenta o sesenta mil esclavos de mano muerta en el reino de los Francos. No se ha pensado hasta hoy reformar esta jurisprudencia cristiana que se acaba de abolir en los Estados de rey de Cerdeña"⁴⁸.

En un escrito de 1775, Voltaire plantea de nuevo el asunto enfocándolo con mayor amplitud y más definidos objetivos.

"En medio de la libertad y de los placeres de la capital -sostiene- apenas se creería que existen aún franceses que están en la misma condición que el ganado de la tierra que riegan con sus lágrimas, y que su estado se rige por las mismas leyes. Estos franceses no pueden transmitir al heredero de su sangre la tierra que sus trabajos han fertilizado, si este heredero ha dejado durante un año solamente, en todo el curso de su vida, de vivir con ellos bajo el mismo techo (...) Privados de todos los derechos civiles, no tienen la facultad de disponer de su patrimonio, ni aún de sus muebles, ni por donación, ni por testamento; no tienen tampoco la libertad de venderlos en caso de necesidad (...)

"Los medios por los cuales esta servidumbre se encuentra hoy establecida son tan odiosos como la servidumbre misma. Aquí son los monjes los que han fabricado falsos certificados para hacerse dueños de todo un condado (referencia

48 "Dictionnaire Philosophique", art. Esclaves.

al Franco-Condado); allá, otros monjes han establecido la esclavitud engañando a los pobres cultivadores con falsas copias de títulos antiguos"⁴⁹.

Sigue el detalle de otros excesos vinculados al sistema -"último vestigio de siglos de barbarie"⁵⁰- y concluye Voltaire proponiendo la abolición total de la servidumbre, otorgando indemnización a los señores, o, en su defecto, "cambiar la mano muerta por otras rentas"⁵¹.

Como señalábamos anteriormente, ninguna de estas propuestas llegó a concretarse. El Franco-Condado, Borgoña y otras regiones seguirían manteniendo parte de su población rural en una condición idéntica a la de los campesinos de Polonia y Rusia de la época, "una especie de ganado que se vende y se compra con la tierra"⁵². La eliminación de la servidumbre sería realidad en 1789 en el marco de la reconstrucción de Francia llevada a cabo por la Asamblea Nacional Constituyente.

Simultáneamente Voltaire apuntó también su dedo acusador contra la abominable y secular institución de la esclavitud. En este camino, sin embargo, nuestro filósofo fue precedido por el insigne Montesquieu, el primer pensador importante que procuró abordar el problema de la esclavitud con las herramientas críticas de la Ilustración⁵³. En cierta medida, Voltaire recoge este legado, de la misma manera que otros caracterizados tratadistas del Siglo de las Luces.

Así, en su novela "Cándido", toca de pasada el tema y lo hace de una manera impactante. El escenario elegido es una plantación en la colonia holandesa de Surinam. Recordemos, al efecto, que el sistema de plantaciones, conjuntamente con la esclavitud y la trata de negros, habían alcanzado en el siglo XVIII un auge sin precedentes, como consecuencia del desarrollo en tierras americanas del cultivo de la caña de azúcar y otros productos de creciente demanda en el continente europeo.

Cándido y su criado Cacambo, luego de prodigiosas y desmesuradas aventuras a través del corazón de la América meridional, arriban a la mencionada colonia de Surinam. Aproximándose a la ciudad encuentran un negro a medio vestir al cual le faltaba la pierna izquierda y la mano derecha, mutilaciones originadas -según informa el desventurado- por el trato inmisericorde de su amo, un negociante holandés.

"Cuando trabajamos en la elaboradora de azúcar - cuenta el esclavo- y la muela nos atrapa un dedo, se nos corta la mano; cuando intentamos huir, se nos corta la pierna; yo me he encontrado en los dos casos. Es a éste precio que vosotros coméis el azúcar en Europa (...)

49 "Extrait d'un mémoire pour l'entière abolition de la servitude en France".

50 Ibid.

51 Ibid.

52 "Lettres Philosophiques", IX.

53 "Esprit des Lois", XV.

"Los perros, los monos y los papagayos son mil veces menos desgraciados que nosotros; los fetiches holandeses que me han convertido, me dicen todos los domingos que todos somos hijos de Adán, blancos y negros. Yo no soy genealogista; pero si estos predicadores dicen la verdad, todos somos primos segundos. Pues bien, estaréis de acuerdo conmigo en que no se puede proceder con sus parientes de una manera más horrible"⁵⁴.

Las sanciones aludidas en parte recuerdan el famoso Code Noir, promulgado en 1685 durante el reinado de Luis XIV. En efecto, dicho cuerpo legal destinado a reglamentar la vida de los esclavos de las plantaciones antillanas, junto con reconocer a éstos algunas garantías personales y de trabajo, prescribía crueles y ejemplarizadores castigos a determinados delitos estimados de extrema gravedad.

"Al esclavo fugitivo -se lee en el art. 38 de dicho código- escapado durante un mes, a contar del día en que su amo lo hubiese denunciado a la justicia, le serán cortadas las orejas y será marcado con una flor de lis en el hombro; si reincide otro mes, igualmente desde el día de la denuncia, será desjarretado y marcado con una flor de lis en el otro hombro; a la tercera vez será castigado de muerte"⁵⁵.

La similitud -parcial evidentemente- con el texto de Voltaire antes citado, llama la atención, y demuestra que el propósito del autor de "Cándido" no es precisamente elaborar una simple ficción literaria, sino apuntar derechamente al despiadado régimen establecido en las "islas del azúcar" del Caribe francés, y cuya expresión más elocuente es el aludido Code Noir.

El último término -y en forma apenas velada- lo que el filósofo procura es inducir al lector a relacionar el dramático relato del negro de Surinam, con las disposiciones legales anotadas, y, de esta manera, poner en evidencia la brutalidad de un sistema de explotación a través del cual Europa podía abastecerse de un producto cuyo consumo crecía entonces sostenidamente. Aquí, manifiestamente, el siniestro Surinam equivale, ni más ni menos, a Sto. Domingo, Martinica o Guadalupe.

La vehemente denuncia del "Cándido" reaparece en las páginas del "Ensayo sobre las costumbres".

"Se contabilizaban en 1757, en la parte francesa de Santo Domingo -escribe Voltaire- alrededor de 30 mil personas, y 100 mil esclavos negros o mulatos que trabajaban en los ingenios azucareros, en las plantaciones del índigo y del cacao, y que acortan su vida para halagar nuestros nuevos apetitos, satisfaciendo estas nuevas necesidades que nuestros padres no conocían. Vamos a comprar esos negros a la costa de Guinea, a la costa de Oro, y a la de Marfil. (...) Les decimos que son hombres como nosotros; que han sido redimidos con la sangre de un

54 "Candide", 19.

55 Isambert: "Recueil général des anciennes lois françaises", t. XIX; en: "Documents d'histoire vivante de l'antiquité a nos jours. XVII^e et XVIII^e siècles", Paris, 1962.

dios muerto por ellos, y luego se les hace trabajar como bestias de carga; se les da de comer peor que a ellas; si quieren huir, se les corta una pierna, y no bien se les ha provisto de una pierna de palo, se les hace mover a brazo las ruedas de los molinos de azúcar. ¡Después de esto nos atrevemos a hablar del derecho de gentes!"⁵⁶.

Impresiona el texto de Voltaire por la indignada franqueza de sus palabras. Adicionalmente, por el coraje que sus expresiones manifiestan, puesto que ellas vulneraban, en alguna medida, poderosos e influyentes intereses. Me refiero a los intereses de los plantadores coloniales, de los acaudalados tratantes de esclavos de Nantes y Burdeos, y de los propietarios de refineras, todos estrechamente vinculados al lucrativo negocio del azúcar. Que tales sectores gravitaban significativamente en la opinión pública y en la sociedad en general, lo demuestra la actitud evasiva, ambigua, y contradictoria de la Revolución de 1789 frente al problema de la abolición de la esclavitud.

VI

La obra política de Voltaire -como ya lo señalábamos- carece de la profundidad, la coherencia y la sistematización que exhiben las creaciones maestras de sus coetáneos Montesquieu y Rousseau. Espíritu práctico, poco inclinado a elaborar vastas y complejas interpretaciones, orienta siempre su pensamiento político hacia la consideración de problemas específicos y concretos, de significación inmediata; en una palabra, los problemas de los humillados y ofendidos, vividos y sufridos por hombres inmersos en una realidad omnipresente y de vigencia secular: el absolutismo. En este marco de referencias se inscribe su denodado combate por las libertades: libertad de expresión, tolerancia religiosa, libertad individual, eliminación de las detenciones arbitrarias y la tortura, proporcionalidad entre delitos y penas, abolición de la servidumbre, condena de la esclavitud.

A estas reformas habría que agregar otras vinculadas al ámbito económico, social y administrativo, que no es el caso puntualizar en este lugar. La libertad de expresión, sobre todo, ocupa un lugar privilegiado en este programa innovador. La opresora censura ejercida tanto sobre cuestiones religiosas como políticas, convertían dicha libertad en un problema vital para Francia, pues la transformaban en el medio más eficaz de exponer a la opinión pública los males del país, las realidades o prácticas intolerables, "antinaturales", que la Razón comenzaba entonces a poner en evidencia.

56 "Essai sur les mœurs", CLII.

Sin embargo, Voltaire no se atrevió a relacionar esta cruzada reformadora con la necesidad de introducir cambios en la estructura política y social de la nación, problema con el cual aquella estaba indisolublemente unida. Nunca definió claramente su posición frente a la forma de gobierno más adecuada a su país. Siempre pareció escilar entre el despotismo ilustrado y el modelo constitucional inglés, sin llegar a decidirse categóricamente por uno u otro. Pero esto, naturalmente, no empequeñece el valor de sus planteamientos reformadores. Al contrario, si meditamos en ellos y los insertamos en el adverso medio en que fueron expuestos y defendidos, la conclusión es de espontánea y justificada admiración. No hay otro pensador de las Luces que haya defendido con mayor ahínco las libertades y garantías personales consideradas esenciales.

No cabe duda que una parte considerable de la obra de Voltaire se ha hecho irrelevante, proceso natural tratándose de una creación tan caudalosa como la suya. No obstante, una porción muy significativa permanece viva, actual, plenamente vigente. Es el mensaje de Voltaire; mensaje en el sentido de combate por las libertades, combate por la razón, por los derechos del hombre, por la tolerancia, por la justicia.

Muchos de estos principios representan hoy día metas difíciles de alcanzar, inaccesibles incluso, para muchos pueblos del mundo en que vivimos.

El fanatismo y la intolerancia han rebrotado en la forma de integrismo o fundamentalismo. La libertad de expresión vulnerada y restringida día a día en muchos lugares. La libertad personal atropellada y pisoteada sin miramientos. La tortura practicada en algunos regímenes en forma habitual. Todas estas situaciones aberrantes y oprobiosas ponen de manifiesto la actualidad de las ideas propiciadas por Voltaire; la riqueza de sus iniciativas destinadas a erradicar las obstinadas fuerzas de la barbarie.

A tres siglos de su nacimiento -1694- es provechoso y estimulante recordar este fecundo legado, legado hecho de lucidez, honestidad intelectual, solidaridad, fraternidad, y entereza moral.